



Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Lorca
RC-03.02

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD						MODALIDAD	CÓDIGO	
ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA						CURSO	0111	
						SUBMODALIDAD	AMBITO	
						TELEMATICA	Regional	
Entidad Convocante		CPR de Lorca						
DIRECTOR/A		FRANCISCO JAVIER GARCÍA DE ALCARAZ MECA						
Periodo de realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
21/01/2008	04/02/2008	31/03/2008	25/01/2008	31/01/2008	50	5	15	40
Días y horario								
Sesiones presenciales inaugurales y de clausura los días 04/02/2008 y 31/03/2008 de 17:30 h. a 20:30 h. Resto del curso telemático disponiendo de dos meses para su finalización.								
Lugar de Celebración								
Curso Telemático								
Destinatarios								
Todo los puestos docentes								
Criterios de selección								
Destinatarios: Todos los puestos docentes. Criterios de selección: 1º. Profesorado de Educación Secundaria de centros públicos y concertados de la Región de Murcia. 2º. Otro profesorado perteneciente a centros públicos y concertados de la Región de Murcia. 3º. Profesorado en paro. Si al aplicar los criterios de selección en el orden establecido, en alguno de ellos existiera un exceso de solicitudes en relación con el número de plazas ofertadas, se realizará un sorteo público en la Secretaría de CPR el día 25 de enero de 2008 a las 12 horas consistente en extraer dos letras correspondientes a la primera y segunda del primer apellido, a partir del cual se cubrirán las plazas hasta el máximo y se conformará la lista de espera. La admisión en otra actividad telemática que coincida en el periodo de realización será causa de no admisión. Los solicitantes cuya hoja de solicitud presente falta de datos serán admitidos, si les corresponde, como provisionales a expensas de la cumplimentación de los mismos. Los solicitantes que no subsanen su omisión de datos entre la publicación de las listas provisional y definitiva, causarán baja y su plaza será ocupada por el primer solicitante con arreglo a la lista de espera. Documentos a entregar: - Hoja de solicitud o formulario en página Web. - Documento que acredite estar habilitado para el ejercicio de la docencia. Para el profesorado en paro.								
Objetivos								
1. Presentar un marco teórico, así como algunas aportaciones de carácter práctico para que el profesorado de secundaria disponga de recursos que le permitan trabajar para la prevención de la violencia de género. 2. Analizar el fenómeno de la violencia entre jóvenes y adolescentes y específicamente la que se produce en el contexto escolar (institutos). 3. Analizar las conexiones que el presenta el currículum (explícito, oculto y omitido) con la violencia de género. 4. Presentar algunas estrategias de intervención para prevenir la violencia de género en los IES.								
Contenidos y Ponentes								
En el módulo I, se aborda el marco teórico y conceptual sobre violencia y se tratan los siguientes aspectos -Violencia en los centros escolares. -Violencia de género y masculinidades -Tratamiento de la violencia en el centro								



Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Lorca
RC-03.02

-Intervención educativa ante conductas agresivas

En el módulo II, se aborda más específicamente la violencia de género y se tratan los siguientes contenidos:

- Violencia de género y educación
- Currículum oculto y valores
- Currículum omitido y violencia de género
- El Proyecto de centro y el Plan de acción tutorial

Organización y Fases

El curso consta de tres fases distribuidas de la siguiente forma:

Primera fase:

Sesión presencial de tres horas donde se realizará la presentación de la actividad, se presentarán los contenidos y la metodología y se explicará el funcionamiento de la plataforma digital. En esta misma sesión se presentarán los tutores de los diferentes grupos.

Lugar: CPR de Lorca.

Segunda fase:

Esta fase consistirá en la lectura de los diferentes documentos que constituyen los módulos I y II, y en la resolución de las cuestiones planteadas sobre los mismos. Para el desarrollo de esta fase se contará con el apoyo de los tutores.

Tercera fase:

Esta fase se realizará en una sesión de tres horas, una vez que el profesorado inscrito en la actividad haya finalizado los módulos I y II, y consistirá en la puesta en común de los diferentes trabajos prácticos que se hayan realizado. Con esta fase se dará por concluida la actividad.

Metodología

Presencial para la presentación de la actividad y la puesta en común de las propuestas didácticas elaboradas.

Telemática para el resto de actividades. La metodología será activa, participativa, individualizada y apoyada por un tutor personal a través del aula virtual del Servicio de Atención a la Diversidad, <http://aulavirtual.murciadiversidad.org>. Los contenidos del curso y las actividades se descargarán desde el aula virtual

Criterios y Procedimiento de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 13 de Junio de 2005, por la que se regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y de las titulaciones, (BORM de 22-06-2005) serán necesario:

- 1º La asistencia regular a las sesiones presenciales. Las faltas de asistencia sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15% de las horas presenciales.
- 2º. Completar las actividades propuestas, (ejercicios de reflexión sobre los materiales del curso, consultas, informes y preparación de materiales didácticos) en el plazo previsto. Los trabajos se presentarán al tutor para su correspondiente evaluación.
- 3º. Participación activa en los foros de comunicación del curso.

La relación del profesorado que supera o no la actividad se expondrá en el tablón de anuncios del CPR de Lorca una vez emitidos los certificados de la misma, quedando abierto un plazo de cinco días naturales para posibles alegaciones.